BOLETÍN INFORMATIVO

Número 45

Diciembre 2011

Sumario:

- Celebrado el Foro de Medicina Regenerativa
- Colaboración EFPIA-Comisión Europea sobre I+D en resistencias microbianas
 - Foro de Inversores de Proyectos Biotecnológicos
- Acto de entrega de los Premios 2011 a las Mejores Iniciativas de Servicio al Paciente
- Publicado el Real Decreto de autorización y funcionamiento de los biobancos
 - Programa INNOCASH de transferencia inversa de tecnología

Celebrado el Foro de Medicina Regenerativa



El pasado 23 de noviembre Farmaindustria y la plataforma Española Medicamentos Innovadores colaboraron en la organización del Foro de Medicina Regenerativa que se celebró en el Instituto de Salud Carlos III, propiciado por la Plataforma de Mercados Biotecnológicos de Asebio. Hubo intervenciones de los grupos de investigación del CIBER BBN, del CIBER de Enfermedades Raras, de la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas de la Junta de Andalucía y de empresas biotecnológicas. Las presentaciones están disponibles en www.medicamentos-innovadores.org

Colaboración EFPIA-Comisión Europea sobre I+D en resistencias antimicrobianas

EFPIA ha acogido favorablemente la Estrategia y Plan de Acción para combatir la amenaza de las resistencias antimicrobianas, presentada recientemente por la Comisión Europea. Entre las acciones a corto plazo, la Estrategia incluye la colaboración con EFPIA en el establecimiento de un "sólido mecanismo que permita la reactivación de procesos de Investigación y Desarrollo en nuevos antibióticos", que se desarrollará dentro de la Iniciativa de Medicamentos Innovadores.

Recientemente IMI ha anunciado que a comienzos de 2012 habrá una simplificación en los requisitos de gestión, en el sentido de disminuir cargas administrativas, para los próximos proyectos que se pongan en marcha. Más información en www.imi.europa.eu

Foro de Inversores de Proyectos Biotecnológicos

El próximo 14 de diciembre Genoma España y el IE Business School organizan este Foro, cuya finalidad es la de apoyar a los emprendedores que deseen constituir y desarrollar empresas en un sector tan innovador y necesario como es el biotecnológico, poniéndoles en contacto con inversores que pueden ayudarles financiera y profesionalmente. El Foro se dirige principalmente a inversores que deseen conocer las oportunidades de negocio que ofrecen los 15 proyectos empresariales que se presentarán a lo largo de esta jornada. Más información en www.genes.org

Acto de entrega de los Premios 2011 a las Mejores Iniciativas de

Servicio al Paciente

FUNDACIÓN convocados anualmente la Estos premios por FARMAINDUSTRIA se consolidan en su séptima edición, como un referente en el ámbito sociosanitario en España. En la edición de 2011, cuya convocatoria se cerró el pasado septiembre, se han recibido más de 300 candidaturas de organizaciones de pacientes, ONGs, fundaciones, centros asistenciales, colectivos organizados, profesionales sanitarios, medios de comunicación e instituciones. Se han presentado organizaciones de toda España que representan a los pacientes de muy diferentes patologías y a sus familiares. El acto de entrega tendrá lugar en la Real Fábrica de Tapices de Madrid, el 13 de diciembre a las 19:00h. Más información en www.premiospacientes.com

Publicado el Real Decreto de autorización y funcionamiento de los biobancos

El pasado 2 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1716/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen los requisitos básicos de autorización y funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica y del tratamiento de las muestras biológicas de origen humano, y se regula el funcionamiento y organización del Registro Nacional de Biobancos para investigación biomédica. En este Real Decreto se plasman las diferentes estructuras en las que se desarrolla actualmente la investigación con muestras biológicas humanas en España. Así, se definen los conceptos "red de biobancos" y "biobanco en red" de una manera lo suficientemente abierta como para abarcar distintos modelos organizativos y facilitar que los promotores configuren estos establecimientos de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.

Programa INNOCASH de transferencia inversa de tecnología

Este programa de transferencia orientada por la demanda, lanzado por la Fundación Genoma España, persigue favorecer la maduración tecnológica y la innovación realizada por empresas capaces de desarrollar proyectos de base tecnológica a partir de resultados (tecnologías) generadas, mayoritariamente, en el sector público de I+D. Este proceso se instrumenta mediante la valorización de tecnologías y su promoción a través del Escaparate Tecnológico InnoCash, como elemento nuclear para la comercialización de propiedad industrial y conocimiento, y atracción de potenciales inversores de carácter industrial y financiero, favoreciendo así la cooperación público-privada en proyectos tecnológicos con expectativas reales de negocio. Las tecnologías y los proyectos que se presenten en InnoCash deberán estar circunscritos en alguna de las áreas temáticas incluidas en las acciones estratégicas del Plan Nacional entre otras: biotecnología, salud, nanociencia, nanotecnología, etc. Más información en http://www.innocash.es

La plataforma tecnológica Española Medicamentos Innovadores, cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y de los Fondos FEDER







Ref. Expdte: RET-0300000-2010-001

© Farmaindustria 2011

www.farmaindustria.es

natural persons with regard to the processing of personal data and on the free movement of such data, please be informed that your personal data are collected in a data base owned by Farmaindustria. Likewise, you may exercise your rights to access, rectify, erase and oppose, restrict data processing, data portability and not to be subject to automated decisions, contacting via postal mail to Farmaindustria, c/ María de Molina, 54, 78 floor, 28006 – Madrid or sending an email to the following email address derechosdatos@farmaindustria.es. This message and any attachment are confidential and may be privileged or otherwise protected from disclosure. If you are not the intended recipient, please contact the sender and delete this message and any attachment from your system. Thank you.